

El Telégrafo.

Año II.

LA PAZ MARTES 15 DE ENERO DE 1895

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 82.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho - 6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.
Reparte catálogos gratis á quien los pida.
Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.
Casimires y paños finos, géneros para forros.
Servicios de porcelana, loza y cristalería.
Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.
Talladas afelpadas grandes para baño. id. chicas.
Sombreros para caballeros y niños.
Vestidos para niños y niñas.
Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.
Frazadas, ponchos, chalones y mantas.
Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.
Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níquel y de doble en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.
Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.
Tipos de imprenta y para encuadernadores.
Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas, espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, bruselas y afelpado.
Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si queréis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mutua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos. “	108.439,235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mutua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,

Contador.

Casilla de correo N.º 87.



de autores nacionales compra.

ALFREDO ASCARRUNZ

RODOLFO SORIA GALVARRO.

Abogado.

Ha dejado al abogado titular del Credito Hipotecario de Bolivia, su antiguo estudio en el que lo reemplazaba temporalmente, y ha reabierto el suyo propio en su casa habitación calle de Yanacocha, casa del Sr. Jorge Chinel altos.
Se le encuentra á toda hora.

TEXTOS DIDÁCTICOS

POR ALCIBIADES GUZMÁN

En las librerías:
Historia Contemporánea Universal para los colegios de instrucción secundaria.
Geografía Universal para la instrucción pública (2ª edición).
Secciones de Historia de Bolivia para la infancia (2ª edición).

SOCIEDAD

de Propietarios de Yungas.

Cambio de Oficina.

Se Ha trasladado la Secretaría á la calle de Yanacocha N.º 116—bajos, frente al Colegio Nacional.

La Paz Diciembre 14 de 1894

2.º m

AVISO.

ARCADIO ANTEQUERA.

Profesor, Compositor, y afinador, de pianos, Armoniums, Consertinas Chjas de Música y toda clase de instrumentos.

Además Relojero y Mecánico. Se encarga de compra y venta de pianos—Yungas 8.

La Paz, Octubre 29 de 1894.

MAPA ELEMENTAL DE BOLIVIA.

Edición de 1894 por el doctor Eduardo Idiaguez Ingeniero civil y miembro de sociedades geográficas en Europa y América. Autor del Diccionario Geográfico de Bolivia 1890.

Este Mapa es el más exacto y moderno, se recomienda por su claridad y precisión pues que su autor ha tenido el mayor esmero en escoger los mejores estudios del territorio boliviano y de las naciones vecinas guiándose por sus propios trabajos y el de los más acreditados que se han hecho hasta el día.

Es el más apropiado para la enseñanza de la Geografía Nacional en los colegios y escuelas de la República, porque conteniendo lo necesario carece de esa confusión ocasionada por la aglomeración de nombres, rayas y citas que raras veces son exactas.

La edición es esmerada sobre rico papel marquilla hecha en Barcelona.
Precio Bs. 2. 50. Ventas por mayor con rebaja en la Librería General de José M. Farfán.

AMÉRICA POÉTICA

En la Librería de D. José Mariano Farfán se desea comprar, y se ofrece buen precio, un ejemplar de la América Poética, antigua edición de Valparaíso.

PIANO

En la casa N.º 77, calle del Recreo, se vende un piano, gran formato, de excelentes voces, á propósito para concierto, con muy poco uso y muy barato.

MÁXIMO DUEÑAS.

Tiene el agrado de anunciar á este honorable público que tiene abierta una clase de Francés y esgrima en su casa situada en la calle de Yanacocha N.º 133.
Y da lecciones de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. así mismo ofrece dar en domicilio á horas convencionales.

PROFESORA DE CANTO

Da lecciones en su domicilio situado entre las calles Yanacocha y Chirinos N.º 5—Casa de los señores Medina,

El Telégrafo.

LA PAZ, 15 DE ENERO DE 1895.

Tomamos de la "Revista Diplomática" de París, número 44 del año 16, los siguientes datos biográficos de nuestro ilustre candidato a la Presidencia, Dr. Fernandez Alonso, datos y reseña indudablemente deficientes, y que no embargante, hacen conocer la fisonomía moral del Sr. Alonso en los centros europeos.

El justiciero artículo va acompañado de su retrato del biografiado, que si bien tiene algún parecido con el original, está muy lejos de ser tan bueno como los que hemos visto circular hace algunos días.

He aquí el artículo:

D. Severo Fernandez Alonso Vice Presidente y Ministro de la Guerra en Bolivia.

Simpática figura es la del Vice Presidente de la República en Bolivia, cuya carrera está llena de gloria y cuyos rasgos más salientes vamos a trazar sumariamente.

Nacido en la capital de la República el 15 de agosto de 1849, obtuvo a la edad de 24 años el título de doctor en derecho y abrazó la profesión de abogado.

Profesor en la Universidad de Sucre, se distinguió por su erudición y sus avanzadas ideas.

Secretario de la Prefectura de Potosí, su nombre aparece al lado de importantes reformas administrativas. Presidente del Concejo Municipal de Potosí, dirigió los trabajos de esta asamblea, dejando tras sí huellas luminosas de su alta dirección.

Cuando estalló la guerra contra Chile, prestó sus servicios como tercer jefe de un regimiento, en vista de la defensa de la integridad del territorio nacional. Hacia fines de 1879, por consecuencia de las operaciones militares sobre la costa del Pacífico, que trajeron el desastre de San Francisco, Fernandez Alonso, de concierto con algunos de sus amigos, pidió el régimen de la conscripción militar, obligatoria para todos los bolivianos sin excepción, y en reuniones populares, emitió la idea de la convocatoria a una Convención en La Paz.

El 13 de Abril de 1880, el General Campero, elegido Presidente de la República, se presentó en el teatro de la guerra y Fernandez Alonso lo acompañó como Secretario. Allí recibió el mandato de diputado por la Provincia de Lipez a la Convención Nacional, y hubo de ponerse en marcha abandonando, apesar suyo el campo de batalla.

Mas tarde, en 1889 la Administración Arce, le llamó a ocupar un puesto entre los miembros del Gabinete, y le confió la dirección del Ministerio de la Guerra, que debió abandonar a consecuencia de que el voto popular lo había elegido primer Vice Presidente de la República, para un periodo de cuatro años, de 1892 a 1896.

Con este título ha dirigido, como Presidente, los trabajos del Senado, durante los dos últimos años. A la elevación del Sr. Dr. Baptista a la Presidencia de la República Fernandez Alonso, fué escogido, el primero, entre los personajes políticos que debían componer el nuevo Gabinete.

Le vemos, desde entonces y nuevamente, con el portafolio de la guerra, en vía de realizar las reformas que él anteriormente había iniciado: aplicación de la ley sobre el servicio militar obligatorio, reorganización del ejército y especialmente de la Escuela militar nacional, fundada bajo sus auspicios.

Escritor erudito, maneja la pluma con rara facilidad, orador eminente, se distinguió siempre en la tribuna, en las diferentes sesiones legislativas de que hizo parte.

Fernandez Alonso es ciertamente el hombre político de la situación actual, y el pueblo boliviano, que desde el advenimiento de las candidaturas civiles al poder supremo, goza de completa paz, le señala ya como al sucesor del Dr. Baptista en la Presidencia de la República, y este pensamiento se realizará, en el más grande orden, porque el país comprende muy bien que el reemplazo de un jefe del Estado por otro debe efectuarse tranquilamente, pues de ello depende el progreso, la paz y la libertad.

N. P. H.

P. S. Debemos las reseñas y notas contenidas en la biografía que precede a la galantería de señor J. M. Paz, el Simpático Secretario de la Legación de Bolivia en París

Municipal

Relación que ante el H. Concejo, presenta el Administrador General de los diversos trabajos y otros gastos que por conducto de éste se han verificado en la semana del 3 al 8 de Diciembre de 1894.

Lugares y presupuestos	Presupuesto	Realizado	Saldo
Malecón	65-80	15-80	50-00
Calle Ballivián	47-25	3-80	43-45
Calle del Mercado	31-50	1-80	29-70
Plazuela de San Francisco	82-15	78-80	3-35
Material	31-70	18-60	13-10
Puente de San Francisco	40-25	133-60	207-35
Id. de id. piedra labrada	73-79	3-40	70-39
Puente de San Juan de Dios	3-40	3-40	0-00
Cementerio General	3-40	3-40	0-00
Hospital Landacta	3-40	3-40	0-00
Suma	Bs. 431-75	Bs. 252-40	Bs. 179-35

Especificación de los trabajos y otros gastos.

Malecón Challapampa—12 metros cúbicos de mampostería de cal y piedra y disposiciones para la suspensión del trabajo.

Calle Ballivián—Rebaje del centro.

Calle del Mercado—Continuación de la acera izquierda y colocación de contra-zócalos.

Plazuela de San Francisco—Conclusión de los arreglos de ella y principio del arreglo de la Calle Figueroa.

Materiales—Se compraron 31 fanegas 95 libras de cal, a 2 bolivianos y 78 metros 70 centímetros de loza, a un boliviano, y 33 metros 75 centímetros de zócalo, a 80 centavos. Además 5 Bs. de premio, que por orden del Inspector, se dieron a un N. Sanjinés, por haber hecho conducir la cal desde el alto.

Puente de San Francisco, con su id.—Continuación de la excavación, así como de la reconstrucción de la bóveda y compra de 70 trozos de piedra labrada.

Calle Ingavi—Rebaje.

Puente de San Juan de Dios—18 metros cúbicos de mampostería de cal y piedra.

Cementerio General—4 nichos para hombres, 18 relleños de arcos, con mampostería de cal y piedra, 43 relleños de traseras con el mismo material, elaboración de 300 adobes, acopio de materiales y preparación de barro para adobes.

Hospital Landacta—Un kiosco en el jardín del primer patio.

La Paz, diciembre 13 de 1894.

El administrador General—*Sergio del Castillo.*

Es conforme—

El Administrador del Tesoro—

J. Tamayo.

(CORRESPONDENCIA.)

CARTAS DEL BENI.

V.

Rurrenavaque, 18 de noviembre de 1894.

Señor Director de "El Telégrafo".

La Paz.

Muy señor mío y amigo.

Un corto viaje a Tumupasa e Isiamas, me ha obligado a suspender la comunicación con Ud.; la continúo ahora con el mismo lema que el de mis dos anteriores cartas: *los salvajes.*

Se dice que al atravesar los desiertos bosques que separan Tumupasa del puerto de San Buenaventura, en una extensión de 80 a 90 kilómetros, alguna vez suelen presentarse los salvajes. Tal vez sea cierto.

Hé ahí porque, generalmente, los viajeros buscan compañía para verificar aquella travesía.

De Tumupasa a Isiamas media una distancia como de 60 a 70 kilómetros; una mitad del camino atraviesa por un bosque completamente secular; la otra mitad sigue por el bosque y unos hermosos pajonales rodeados al occidente por los últimos contrafuertes de la cordillera.

En ciertos lugares se encuentra una Cruz adornada con vistosas y fragantes flores silvestres; el guía o el compañero anuncia que, en ese lugar, yacen los despojos de seis o siete personas cruelmente victimadas por los bárbaros.

Desde el río Tarepey las orillas del Tequeje hacia Isiamas, es positivo que los salvajes acechan a los viajeros; hay que marchar con mucha vigilancia. El Salvaje se desliza sin obstáculo entre los espesos zarzales del bosque.

Apenas deja la huella de sus pies completamente deprimidos en los talones, y muy anchos y abiertos en la parte de los dedos. El mira sin ser visto, por que está cubierto con ojos de palmera u otro vegetal que lo oculta a las temerosas miradas de los viajeros.

Nunca está solo, sus compañeros se encuentran diseminados en cierto orden defensivo. Si el viajero ataca al que se le presenta de frente, luego es herido por la espalda o por los costados; las flechas son disparadas de entre los matorrales.

Los viajeros sean de Tumupasa o de Isiamas, luego perciben la presencia de un bárbaro, continúan caminando, tienen que aparentar una distracción precavida. Generalmente van armados con escopetas de uno o dos cañones, y cuando menos con un arco y un careaj provisto de flechas de diversa configuración.

El bárbaro respeta a los que transitan en cabalgadura, se asombra sin poder comprender cómo se pueda gobernar a las acémilas. Un poco ofende al que lleva arma de fuego.

Ataca al indefenso, cuando tiene seguridad de apoderarse de las utilidades conseguidas de sus víctimas. Mata, pero, no por pura ferocidad, ni por sed de sangre.

El desgraciado salvaje es criminal, por que quiere vestidos, útiles, herramientas.—Asesina alevosamente por necesidad. No roba mujeres, se venga!

En la primera quincena de julio último, se dirigían a Isiamas tres mujeres, una de ellas era anciana, las otras dos bastante jóvenes; mozas gordas y de no mal parecer.

Trasportaban vitualas para celebrar el próximo matrimonio de una de las jóvenes, de Inés Navi.

Esta y su compañera habían adelantado el camino, y dejaron atrás a la anciana; estando en un arroyuelo próximo a Isiamas, fueron atacadas por los bárbaros que salieron de sus emboscadas. Eran diez o doce Araonas de estatura elevada, fornidos y pobremente vestidos.

Las infelices dieron un grito de terror, y se lanzaron a luchar mano a mano con sus asaltadores. La pelea era desigual para las agueridas Isiamas, que se habían asido fuertemente de los cabellos de dos bárbaros y se defendían dando golpes con la otra mano.

Ambas fueron acerbilladas por las flechas de los demás; la una murió en el acto y le despojaron de su *tipoy*, la otra Inés Navi cayó también exangüe.

Apercibida la anciana del peligro, huyó pidiendo auxilio, pronto se presentó en el lugar de aquella sangrienta escena don Angel Cardoso.—Era un anciano que no tenía arma ninguna, y su cabalgadura enclenque y ridícula, no resistía un soplo.

El y los bárbaros se contemplaron un minuto; una fuerza a la que obedeció Cardoso sin saber como ni por qué, le hizo prorrumpir en una enérgica interjección castellana.—*Caracoles!* dijo, y dieron cara vuelta él y los bárbaros, todos huyeron por su lado.

Cardoso en su fuga casi fue alcanzado por una flecha que le dirigieron los bárbaros como tarjeta de despedida.

No fué ni podía ser oportuno el auxilio que vino del pueblo; pero la Navi recibió eficaces socorros que la hicieron volver en sí.—Fuera de las heridas que tenía en los muslos, le habían asestado seis flechas en el tronco del cuerpo; cada una de esas heridas era de necesidad mortal.

Sin embargo de esta gravedad, está viva, convalece de sus heridas próximas a cicatrizar completamente; y, lo que es mas, su mal estado no le ha impedido contraer matrimonio.

Los vecinos de Isiamas viven continuamente alarmados e intranquilos, a causa de las frecuentes visitas de los bárbaros.

En las noches, todos se recojen a su hogar, cierran sus puertas y apagan las luces para no ser expiados por los bárbaros. Varían de cabecera para evitar algún flechazo.

El silencio es sepulcral; se dice que en las noches oscuras, pasean los bárbaros por toda la población, sin ser sentidos por los medrosos moradores.

Aquellos son como el tigre, no atisban en noches de luna, ni se presentan en las poblaciones. Frecuentan los caminos desde mayo hasta noviembre, en este mes verifican sus últimas escursiones.

El isiamense no es cobarde, se defiende valientemente cuando es atacado, pero cuando persigue es también cruel, mata sin misericordia, no respeta sexo ni edad.

En diferentes batidas que han dado a los bárbaros en sus mismas rancherías, los isiamenses se han portado con extremada ferocidad; en las matanzas que han hecho, han victimado aún a criaturas que lactaban.

Las batidas son presididas por el Corregidor, los vecinos y un mandón que desempeña el cargo de "Capitán de bárbaros". Herida la independencia salvaje, la guerra tiene traza de nunca acabar. Los bárbaros responden a los sig-

nos de odio que en los caminos colocan los isiamenses.

Esas guerras tan sangrientas no debe continuarse, por mucho que existan civilizados bárbaros, que la azuzen.

Esas guerras están condenadas por la religión, por el progreso, por la civilización. Suspéndanse las represalias por parte de los isiamenses y el bárbaro contendrá su ferocidad.

Varíense los signos; en lugar del que significa guerra póngase el que indica la paz, y la paz será efectiva. Por qué se ha de tener como mengua el proponer paz a unos infelices que podemos atraerlos a la vida social?

No son esos bárbaros, miembros desgraciados de la comunidad boliviana? No han nacido en nuestro territorio? No son, como he dicho otra vez, tan bolivianos como nosotros?

Levántese, pues, el sentimiento de humanidad para evitar esas matanzas. La pólvora no civiliza, la bala no fecunda, al contrario destruye.

El progreso no quiere destrucción, emplea medios pacíficos para la regeneración de los bárbaros y de los extraviados. Hágase propaganda pacífica, y esa misión está encomendada a los sacerdotes que se han ligado con el voto de *propagare la fé.*

El estado a su vez, tiene la ineludible obligación de proporcionar todos los auxilios pecuniarios competentes, para la consecución de aquel fin.

La economía, en este asunto, sería evidente muestra de que: los principios de los partidos definidos en Bolivia, no son más que pantallas, disfraces con que se revisten los candidatos.

Conservadores y Liberales, tienen que concurrir a la tarea común de buscar, por todos los medios posibles, el progreso de Bolivia.

Los principios del actual Gobierno, están comprometidos en este asunto religioso político.

Las noticias de Rivera-Alta llegan aquí después de cuatro o cinco meses, sin embargo de tantas disposiciones para la mejora de los correos.

Es por eso que, con las reservas del caso, comunico la siguiente noticia.—Se dice que una Comisión peruana compuesta de cuarenta individuos, ha surcado las aguas del Madre de Dios desde sus cabeceras.

Bien por el progreso! Prepare el oído nuestra cancellería.

Huascar.

Inserciones.

Administración del Tesoro Departamental de La Paz,—a 2 de Enero de 1895.

Al señor prefecto del Departamento.

Señor:

Al comenzar el año económico de 1895, tengo el honor de elevar ante U. una relación explicativa del Presupuesto Departamental, a fin de que se aprecie el elaborado en definitiva y se salven responsabilidades de los que, impulsados por un espíritu práctico no quisieron forjar sino con toda exactitud el que debía servir de base fija para el servicio correcto de la administración.

Como es de rigor en los casos de facción del Presupuesto, el infrascrito Administrador del Tesoro Departamental, presupuso con sujeción al rendimiento, las diversas partidas de ingresos, como lo verá U., señor Prefecto, por el cuadro comparativo adjunto. Así por ejemplo el proyecto del Tesoro, puso la cifra de Bs. 204,868



en la partida de ingresos por contribución indigenal, por que tal era su rendimiento con sujeción a los padrones de la última revisita; y el Congreso último ha presupuestado esa entrada por Bs. 206,158 20 Cs. pasando a sabidas, por sobre un déficit de cerca de Bs. 3,600.—El impuesto de diezmos no ha rendido mas que Bs. 15,060, y sin embargo el Congreso lo ha apreciado en Bs. 21,000; lo mismo sucede, como lo verá U., con el impuesto sobre la coca y otros, especialmente en el item de derechos sobre herencias indirectas, multas de policía, que casi son nominales.

Por todo lo que acabo de manifestar, y por el cuadro que adjunto como explicación de este oficio, se ha presupuestado una entrada o ingreso de Bs. 421,582 20 Cs., siendo que el rendimiento del año no alcanzará mas que a Bs. 395,710 y lo presupuestado por Tesorería llega a Bs. 404,792, en la esperanza de un aumento proporcional y relativo que jamás puede justificar una exageración como la que se ha presupuestado por el H. Congreso.

En vista de las cifras de ambos presupuestos comparados y del rendimiento obtenido no será aventurado declarar que tendremos en el Presupuesto Departamental un déficit de Bs. 25,872 20 Cs. como aparece del cuadro meritado, sin tener en cuenta mas o menos Bs. 3,000 que habrá que deducir del impuesto de coca por descuentos que habrá de pagarse para proporcionarse fondos mientras se recaude la contribución.

Le hago a U. presente señor Prefecto, como a Super-Intendente de Hacienda, para salvar de mi parte toda responsabilidad, que seguramente no me toca, por que fué desechado mi proyecto en sus mas gruesas e importantes partidas, y para que el tenga U. en cuenta al ordenar sus pagos. El cuadro adjunto ha sido tomado del ejemplar manuscrito que han traído los señores Diputados.

Con sentimiento de respeto, me repito de U., servidor muy atento.—

José Gonzales Q.

Administración del Tesoro Departamental de La Paz,—á 2 de Enero de 1895.

Señor Prefecto:

Se ha establecido de tiempo atrás una pernicioso costumbre en nuestra administración rentística. La contribución indigenal que era en otro tiempo la fuente mas pronta y saneada de nuestros recursos, sufre hoy día retrasos inconcebibles en su recaudo, ya sea por la negligencia de los subprefectos, ó ya porque los deudores subrogatarios, ó sea los compradores de tierras de origen, no quieren pagar puntualmente sus cuotas. Esta situación tiene tambien origen en el decreto de 6 de Octubre de 1890, por el que se otorga el plazo de seis meses, para que dentro de él se haga ese pago concediéndose todavia una tolerancia de 15 días, vencido eso inmenso término y sobre el cual se toman uno nuevo los subprefectos para liquidar sus cuentas.

Segun el cuadro N° 1 adjunto, verá U. señor Prefecto, que se adeuda á esta tesorería por dicha contribución Bs. 67,817 61 Cs. cantidad cuya falta en areas produce completo desequilibrio, puesto que por ella no se puede pagar urgentes servicios tales, como el de Gobierno al que se debe Bs. 3,954 14 Cs.; el de Hacienda 4,839.93 el de Justicia, con saldo á su favor de Bs. 22,937 58 Cs.; el de Instrucción Pública con saldo de Bs. 7,210 59 Cs.; el del Culto al que se le de-

be Bs. 14,752 53 Cs. y asignaciones especiales con un saldo acreedor de Bs. 35,631 63 Cs.

Sin embargo, como verá U. por el cuadro N° 2 adjunto, esta Administración ha cumplido el cargo que se le hizo por varias circulares de hacer los pagos, si no completos, sujetándose á una estricta proporcionalidad, teniendo en cuenta que hay servicios que se deben pagar anticipadamente, tales como el de la Columna de Guarnición, de Policía, Rondines, empleados de Policía, etc. para lo que me veo obligado con frecuencia á descontar las letras de la contribución sobre la coca, unica efectiva en las situaciones apuradas del Tesoro.

Como tenemos las obligaciones anotadas que cumplir, es indispensable, señor Prefecto, que se sirva ordenar el pago inmediato de lo que se debe al Tesoro, y esto señalando un corto plazo improrrogable.

Al terminar haré presente á U. señor Prefecto que el año económico que ha fenecido, tuvo un presupuesto de ingresos de Bs. 426,142.40 y un rendimiento efectivo de Bs. 400,404.97, lo que supone una quebranto de Bs. 26,119.43, incluidos el pequeño aumento en el pontazgo de Amantala y los saldos por recaudar (cuadro N° 1). Este quebranto, unido á los saldos por cobrar á que me he referido, hacen mas desequilibrada y dificil la situación de este Tesoro. (Bs. 96,337.04).

He querido hacer constar estos hechos por medio de las cifras de los cuadros adjuntos, para que la responsabilidad que pretenden hacer pesar sobre mí, los que legítimamente cobran sus devengados, sea en la parte legítima, y para que se conozca la verdad de los hechos.

Con sentimiento de particular estimación y respeto, me repito de U. señor Prefecto, obsecuente servidor.

José Gonzales Q.

Trascripciones.

UNA PROCLAMA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

El pueblo americano debe agradecer con reconocimiento y alabanzas al Arbitro Supremo del Universo que haya velado sobre él con bondad y solicitud, durante el año que acaba de terminar. Debe tambien con humildad y fe pedir al Padre de todas las misericordias, que le prodigue estos beneficios en proporción á sus necesidades, y tratar de alcanzar con actos de caridad el favor de Aquél, que distribuye todos los dones perfectos.

En consecuencia, yo Grover Cleveland, Presidente de los Estados Unidos, fijo el jueves 29 de Noviembre, como día de acción de gracias y de oración, para todos los habitantes del país.

Que en ese día cada uno de vosotros suspenda sus trabajos y ocupaciones habituales; que nos reunamos en los lugares acostumbrados del culto á fin de dar gracias al Dios Todo Poderoso, por haber conservado á la Nación, por habernos preservado de las enfermedades y de la peste; por haber recompensado á los agricultores con cosechas abundantes, por haber hecho renacer la prosperidad del país y habernos facilitado los progresos de la virtud y de la

inteligencia, que han señalado nuestro adelanto nacional.

Y á la vez que demos gracias pidamos que todos estos beneficios nos sean multiplicados; que nuestra conciencia nacional reconozca con más prontitud y cordialidad el poder y la bondad de Dios y que en nuestra vida nacional, distingamos más claramente, para seguirlo mejor, el sendero del derecho.

Y que ese día, en los lugares dedicados al culto, así como en las alegres reuniones de parientes y de amigos; impetremos la aprobación divina, recordando generosamente á los pobres y á los indigentes.

Ciertamente, aquel que nos ha dado la comodidad y la abundancia mirará los socorros que demos á los desheredados y nuestros actos de caridad como la obra de corazones agradecidos y como prueba de la sinceridad de nuestra acción de gracias.

En fé de lo cual pongo aquí mi firma y el sello de los Estados Unidos.

Hecho en Washington, el 12 de Noviembre del año del Señor de 1894 y el 119 de la independencia de los Estados Unidos. (firmado) Grover Cleveland. Por el Presidente, W. Q. Gresham, Secretario de Estado.

Crónica.

M. ARTURO PACHECO.

PROFESOR DE DIBUJO NATURAL Y COLORIDO.

Se encarga de ejecutar toda clase de obras al óleo, como paisajes, escudos de todas las naciones, letreros etc. etc.; reproducciones de retratos en tamaño natural. Trabaja así mismo, lápidas en relieve alto y en vidrio, con letra dorada en fondo negro; elegantes paisajes de corcho y de caña de maíz, para adornos de salón.

Ofrece el mayor esmero, gusto y puntualidad en la ejecución de las obras que se le encomienden. En esta imprenta se dará razón.

AVISO

El suscrito por haber otro de igual nombre y apellido, firmará desde la fecha Manuel Monje y Sardon.

La Paz, Enero 12 de 1895.

Manuel Monje y Sardon Libelos.

Tambien nosotros como el colega "El Comercio", somos amantes de la ley y deseamos que su observancia no sea interrumpida ni por la sombra ligera del abuso; pero tambien temblamos cuando vemos amenazado el honor de los hogares y la tranquilidad de los individuos. Sabe el colega que las prescripciones de la ley se burlan frecuentemente, haciendo aparecer como garantes de los insultos y calumnias á individuos que acostumbraban poner sus firmas en los libros de garantías por unas cuantas pesetas y que el autor cobarde y ruin se acoge á la impunidad que le ofrece este triste expediente. En este caso y como se persigue la responsabilidad ante la ley ó la reparación en los campos del honor ¿Los que pertenecemos á las filas del periodismo, satemos que esto se hace casi cada día y que es una profesión para algu-

nos individuos garantizar libelos y remitidos y vaya U. á perseguir á tipos de esta especie ó exigirles la reparación del honor!

Pero bien, ya que queremos respetar la ley aún á costa de los sentimientos más caros de los ciudadanos, indicamos un medio moral, que, respetando la ley salva honrosamente el inconveniente. Es el siguiente: todos los directores de imprentas haran un convenio, obligándose á no publicar ningún periódico de alacías que ofenda á las personas en su honor ó en su dignidad. Este acto salvaría la honorabilidad de la prensa paceña.

¿Qué le parece, colega?

Sin embargo, llamamos la atención del señor Fiscal de Distrito, para que se sirva ordenar el cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Imprenta; exigiendo que las personas que presten garantía sean conocidas y tengan las condiciones de fiador abonado, es decir, que sean propietarios ó que tengan profesión conocida.

El Colera en la Argentina

El terrible flajelo asiático ha aparecido en la Provincia de Santa Fé, República Argentina donde, según últimos telegramas, han ocurrido algunos casos.

Nuestros hombres de ciencia deben preocuparse del siguiente punto importante. ¿El colera ascenderá hasta nuestra planicie ó invadirá nuestros hogares alguna vez?

No debemos dormir confiados en la sorprendente benignidad de nuestro clima, descuidando imprudentemente la observancia de las reglas de higiene y aseo público.

Asesinato.

Ayer tuvimos conocimiento de haberse cometido un crimen horrible en Ampaturi en la persona de dos indígenas.

Hoy á horas 3 p. m., la comisión enviada por la Policía, ha hecho llegar al criminal con mas los cadáveres, uno de cuerpo mayor y otro menor de edad, los que han pasado al hospital para su reconocimiento.

Banquete.

La respetable Sra. Juana de Goytia y sus dignas y bellas hijas, ofrecieron el día sábado proximo pasado, un esplendido banquete en obsequio de nuestro querido amigo don Benedito Goytia, que cumplió años en ese día.

El menú fué magnífico y servido á la francesa.

Reinó gratísima cordialidad y duró la fiesta íntima hasta cerca de las 3 de la madrugada.

Con este motivo manifestamos nuestra felicitación sincera al amigo señor Goytia y hacemos votos por la prosperidad de la familia de que es distinguido jefe.

Estanco de alcoholes.

El Congreso Nacional atendiendo á serias consideraciones ha dado la ley de 12 de noviembre último estableciendo el estanco de alcoholes y aguardientes que se importan á la República.

De 65 artículos que los examinaremos detenidamente, consta la ley. Rije la ley desde su publicación en los periódicos de la República.

Fraserribas.

El siguiente párrafo de uno de nuestros colegas.

El candidato liberal.—Las noticias recientemente recibidas con respecto al coronel Pando, hacen que los liberales anden de capa caída pues se sabe que este señor se halla por el Pará, completamente abstraído en sus excursiones científicas, sin preocuparse poco ni mucho de la política menuda del país, esto es, de aquella en que tan ardentemente nadan empeñados los pichones de liberal que guía el viejo niño don Zoilo. Sin embargo, estos niños que nos creen chapando nos los dedos como ellos, salen con que tienen ya la aceptación de Pando. En tanto que no se exhiba el documento que la contiene, subsiste la creencia de que los judíos de

uevo... perar... van... venida... mesías... figura

Asociación patriótica. Teniendo á la vista que el Sr. Pando ha tenido que salir de la ciudad de La Paz, en vista de la enfermedad de la redacción de dicho programa, mereciendo un... so.

La misma comisión ha quedado encargada para ponerse de acuerdo con las autoridades política y Municipal del Departamento.

Don W. Baluarte.

Tenemos el gusto de anunciar que el hábil y honrado Director de "El Comercio" de esta ciudad don Wenceslao Baluarte, se halla restablecido de la grave enfermedad que puso en peligro su vida. Felicitamos al compañero y amigo.

15 de Enero.

Hoy es el aniversario de esta fecha gloriosísima para esta heroica ciudad "Cuna de la libertad y tumba de los tiranos."

Telegramas

Londres, Diciembre 31 de 1894.—Los diarios publican la noticia de que el ex-vice de Egipto, Ismail Pachá, abuelo del actual Khedive, se encuentra enfermo de mucha gravedad.

Shanghai, Diciembre 31 de 1894.—Leu Kunyi, virrey que fué de la provincia de Nanking, ha sido nombrado comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra del Imperio.

Nueva York, Diciembre 31 de 1894.—El conocido jefe de la policía de Nueva York, Byrnes, acusado de haber usado de manejos ilícitos en el ejercicio de sus funciones, ha presentado la dimisión de su puesto.

Milán, Diciembre 31 de 1894.—El jefe del partido radical en la Cámara de Diputados, señor Cavallotti, que tan rudamente ha atacado al primer Ministro Crispi en los últimos días, llegó hoy de Roma.

En la estación del ferrocarril se había agolpado una muchedumbre para recibirlo, la cual prorrumpió en aclamaciones en el momento en que el señor Cavallotti bajaba del tren.

Bruselas, Diciembre 31 de 1894.—El señor Imeets, miembro conspicuo del partido socialista belga, ha sido elegido diputado por Lieja.

Londres, Diciembre 31 de 1894.—Segun los telegramas que se reciben de Edimburgo, y de otras partes de Escocia, es tanta la nieve que ha caído últimamente allí que el tráfico se halla casi interrumpido en las calles y los caminos públicos.

San Petersburgo, Diciembre 31 de 1894.—El señor Krivosheine, Ministro de vias y comunicaciones y alto empleado de la corte del Czar, ha resignado sus funciones.

Roma, Diciembre 31 de 1894.—La elección de un diputado para reemplazar al señor Antonelli, fallecido, llevada á cabo ayer aquí, ha resultado empatada entre los señores Rossi y Ranzi.

Telégrafos Nacionales de Bolivia

Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England..... }
 Francé..... } Bs. 4.37
 Germani..... }
 United States... }
 Lima, Callao... } " 0.57
 Chorrillos..... }
 Antofagasta... } " 0.94
 Todo Chile..... }

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

LAS TRES AMERICAS

Periódico mensual.
 Literatura, Ciencias, Artes e Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general para Bolivia via el señor—

José Vicente Ochoa.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
 Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiendo personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste a debates tribunales correccionales.

Defiende gratis a los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomeras. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero a la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumería fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.

Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 169,56,396.90
 Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobranante sobre la Reserva..... \$ 32,866,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa" a pesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobranante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobranante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^a
 Unicamente los señores V. Farfán y C^a ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesio R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. México, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.
 Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar a Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año a esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido a la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar a Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afino. S.S.,

Dr. TIRSO M. VELEZ,

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios a millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.
 La Escrófula. El Reumatismo.
 La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parache poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^a

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
 Plaza de San Francisco,
 Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR ERNESTO O.

DISTANCIA DE LAS CAPITALIDADES

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	Cochabamba	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65
Potosí.....		82	158	153	65	114	94
Tarija.....	82		196	212	147	196	153
Cobija.....	158	196		311	184	233	225
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119
Oruro.....	75	147	184	160		49	41
La Paz.....	114	196	233	209	49		90
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90	

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario o distancia de una a otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre a La Paz.

De Sucre a Potosí.

Leguas.	Leguas
De Sucre a Mamaguasi	De Sucre a Calera, posta.. 6
posta..... 5	A Pampatambo, id..... 5
A Challoma, d..... 5	A la Quebrada honda, id. 4
A Caracara, id..... 6	A Bartolo, pueblo..... 5
A Ocuri, pueblo..... 4	A Negrotambo, posta..... 4
A Macha, id..... 8	A Potosí, ciudad..... 5
A Ancocahua, posta..... 7	
A Livichuco, id..... 6	De Sucre a Cochabamba.
A Ancacato, pueblo..... 7	
A Catariri, posta..... 5	De Sucre a Cueuri, posta.. 6
A Pazña, id..... 5	A Poopó, hacienda..... 3
A Poopó, pueblo..... 5	A Piocera, caseria..... 2
A Machacamarea, posta.. 6	A Toroca, pueblo..... 3
A Oruro, ciudad..... 6	A Chocachuro, hacienda.. 2
A Pongovilque, posta..... 4	A Huacoma, id..... 4
A Caracollo, pueblo..... 4	A Huancarani, molinos... 6
A Panduro, posta..... 6	A Limatambo, tambo..... 3
A Aroma, id..... 4	A San Pedro, pueblo..... 5
A Sicasica, villa..... 4	A Toracani, d..... 5
A Chijta, posta..... 4	A Iturata, id..... 6
A Ayoayo, id..... 5	A Sicaya, id..... 7
A Calamarca, pueblo..... 6	A Capinota, id..... 4
A la Ventilla, posta..... 7	A la Calera, caserios..... 3
A La Paz, ciudad..... 5	A Cochabamba, ciudad... 6



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero a los interesados.—Calle del Comercio, N.°...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84.